

Entregarán mañana a comisiones dictamen de reforma electoral

El bloque mayoritario de la <u>Cámara de Diputados</u> prevé circular mañana el dictamen de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, que plantea desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE).

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población fueron citadas este 22 de noviembre a las 10:00 horas. El acuerdo de las comisiones es citar en forma presencial a los diputados, por lo



que deberán acudir cerca de 100 legisladores al vestíbulo del Edificio E, lugar donde puede habilitarse espacio para todos.

Las comisiones prevén presentar el dictamen, considerando solo la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentada desde el 28 de abril pasado.

La convocatoria está firmada por los presidentes de las tres comisiones, <u>Juan Ramiro Robledo</u>, de Puntos Constitucionales; <u>Graciela Sánchez</u>, de Reforma Política-Electoral; y el dirigente del PRI, <u>Alejandro "Alito" Moreno</u>. Sin embargo, el dictamen aún no será discutido y aprobado, porque Morena esperará a que se lleve a cabo la marcha convocada por el presidente López Obrador el próximo domingo. De acuerdo con la ruta que ha dado el coordinador de Morena, <u>Ignacio Mier</u>, el lunes serán de nuevo convocadas las comisiones unidas para votar el dictamen de reforma constitucional.

En este caso, se espera que el dictamen sea aprobado en comisiones por la mayoría absoluta de Morena, PVEM y PT, donde no se exigen las dos terceras partes de los presentes para una reforma constitucional.

El martes 29 se pasaría el dictamen al pleno para su votación, pero aquí se espera que no sea aprobado, porque los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC ya adelantaron que están en contra. De esa forma, no hay forma de que pase el dictamen porque, de asistir los 500 diputados al pleno, Morena y aliados no alcanzan la mayoría calificada, de 334 votos, para lograr la reforma constitucional, la cual solo puede otorgar la Oposición.

De suceder esto, el dictamen sería desechado y ya no podría discutirse nuevamente en el periodo de sesiones, se tendría que esperar a otro periodo para insistir en el tema.